

---

## INFORME TÉCNICO

Contrato de concesión de servicios.

---

### **CONSIDERACIONES TENIDAS EN CUENTA PARA LA REALIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS DE GESTIÓN DEL SERVICIO DE ESTACIONAMIENTO REGULADO DE VEHÍCULOS EN SUPERFICIE (O.R.A.) PRESENTADOS A LICITACIÓN (Documentación incluida en el sobre b) Oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes).**

Para realizar la propuesta de valoración de los proyectos de gestión del Servicio de Estacionamiento Regulado de Vehículos en Superficie (O.R.A.) presentados a licitación, se ha considerado lo siguiente:

En cuanto al subfactor “idoneidad, fiabilidad, sencillez y adecuación técnica de los expendedores de tickets ofertados”, se han tenido en cuenta las ofertas de las marcas de parquímetros de reconocida calidad en el mercado como Parkeon, Parkare o Meypar, valorando las características que presenta cada modelo. El modelo presentado por Dornier S.A, denominado Strada Evolution 2, del fabricante de expendedores Parkeon, nos ha parecido el más idóneo, fiable y adecuado por sus características técnicas más avanzadas. A continuación el modelo Tempo EVO del fabricante Parkare, ofertado por Valoriza Servicios Medioambientales, S.A., por su sencillez e idoneidad y las muchas prestaciones que ofrece. A continuación el modelo VIA ESV3 de la casa Meypar ofertado por la U.T.E. Ipark Estacionamientos y Servicios S.A.-Sogesel Desarrollo y Gestión S.L. por su adecuación técnica. El siguiente ha sido el modelo ofertado por EYSA (Estacionamientos y Servicios S.A.) denominado Strada Pal y fabricado por Parkeon, de gran fiabilidad. Por último el parkímetro marca CALE Web Terminal Compact (CWT) presentado por AUSSA (Aparcamientos Urbanos, Servicios y Sistemas. S.A.), que también resulta adecuado.

Todos los expendedores ofertados superan ampliamente las características exigidas en el pliego y disponen de gran versatilidad, según especifican sus fabricantes.

En relación con el subfactor “Plan de mantenimiento de elementos de la concesión (expendedores, señalización horizontal y vertical, equipos informáticos, sistema de anclaje sobre una base anticorrosiva que facilite su limpieza, etc.)”, se ha apreciado lo siguiente:

Todos los proyectos presentados presentan un plan completo y eficaz de mantenimiento y limpieza de los elementos de la concesión, con indicación pormenorizada de sus fases y actuaciones a llevar a cabo, que cumplen con muchas ventajas las prescripciones

exigidas. Se ha valorado con cinco puntos a Dornier, Eysa y a la U.T.E. Ipark-Sogesel al resultar de similares características sus planes de mantenimiento o sus aportaciones, que se compensan unas con otras. Aussa ha obtenido 5,25 puntos al valorarse su indicación de que sus estadísticas de resolución de las averías de los parquímetros es inferior a 2,5 horas, y porque, además de las correcciones puntuales de la señalización horizontal, realizará al menos un repintado anual con doble componente. Valoriza ofrece también al menos un repintado anual de la señalización horizontal y la reparación inmediata de los deterioros que sufra cualquier elemento de las instalaciones fijas, por lo que se le ha valorado con 5,25 puntos.

En el caso del subfactor “Cada hora semanal de servicio de atención al usuario en oficina del servicio, 1 punto por cada hora de servicio semanal”, todas las ofertas se han valorado con cinco puntos al ofrecer todas ellas cinco horas semanales de atención al usuario en su oficina de servicio.

Respecto al subfactor “Características técnicas del programa de gestión del servicio compatible con el programa de multas que se adscriba al servicio”, cabe argumentar lo siguiente: Aussa manifiesta que ha confirmado con el departamento correspondiente que el sistema actual (TAO, DEM, fichero plano TXT) y los campos actuales que se transmiten son compatibles; y que, aun así, su sistema automatiza el proceso actual de Calahorra e incorpora fotografías en los ficheros, para facilitar la tramitación de los expedientes y disminuir las reclamaciones. Por ello se ha valorado esta oferta con 1,50 puntos. Otro tanto ocurre con la empresa Eysa, que es la actual concesionaria del servicio, la cual manifiesta que sus archivos TXT también permiten anexionar fotografías, por lo que se le ha valorado también con 1,50 puntos. La U.T.E. Ipark-Sogesel manifiesta que “el sistema de gestión del servicio y el sistema de formulación y tramitación de denuncias que propone la U.T.E. son totalmente compatibles, de hecho se encuentran integrados y testados ampliamente en varios de los contratos que gestionan actualmente las empresas que conforman la U.T.E.”, pero no expresa claramente haberlo confirmado con el sistema actual de Calahorra; también manifiesta que permite exportar fotografías; por lo que se le ha valorado con 1,40 puntos. Por su parte, no observo que Valoriza y Dornier manifiesten expresamente que el programa de gestión del servicio sea compatible con el programa de multas adscrito al servicio, y proponen utilizar una plataforma informática propia, que en el caso de Valoriza detalla su amplias funciones integradas. Por ello, a Dornier se le ha asignado 0,30 puntos y a Valoriza 0,54.

En cuanto al subfactor “Calendario y la distribución de la jornada laboral que la empresa asigne a cada puesto de trabajo”, se observa que todas las ofertas presentan sus modelos de calendarios ajustados al convenio colectivo de trabajo para la actividad de Estacionamiento regulado en la Vía Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja. (O.R.A.), no observando más diferencias valorables que la oferta presentada la U.T.E.

Ipark-Sogesel que no detalla su calendario, por lo que esta ha obtenido 0,50 puntos y el resto 0,75.

En el caso del subfactor “El plan de inspección y control del personal, así como el plan de sustituciones que asegure en todo momento el mismo número de personas y con la formación mínima por puesto, exigidos en este Pliego. Plan de Riesgos Laborales aplicable a las características del servicio”, cabe valorar:

Todas las ofertas presentan un plan de inspección y control del personal integrados en sus programas informáticos de gestión del servicio de muy parecidas características. Todas ellas presentan un amplio plan de Riesgos Laborales y su compromiso de desarrollar una política de prevención de riesgos laborales. Valoriza desarrolla y planifica un exhaustivo plan de inspección y control del personal afecto al servicio, por lo que su oferta ha sido valorada con 1,05 puntos y el resto con 1 punto.

Respecto al subfactor “La política laboral de la empresa, entendiendo como tal: salarios de los trabajadores, régimen de contratación, ventajas sociales del empleado, planes de formación, vacaciones, incentivos, estabilidad en el empleo, etc.” se ha considera lo siguiente:

En todos los proyectos estudiados se manifiesta por parte de las empresas el cumplimiento de los convenios y demás derechos laborales de los trabajadores. Encontramos diferentes programas de estabilidad en el empleo, amplios planes de formación y de promoción interna, protocolos de selección de personal, programas de contratación de diferentes colectivos, códigos de ética, etc. Todas estas aportaciones vienen a compensarse unas con otras, en las diferentes ofertas, por lo que se ha valorado a todas ellas con la misma puntuación, un punto.

Respecto al subfactor “La Política de Igualdad de la empresa, entendiendo como tal: La existencia e implantación en la empresa de un Plan de Igualdad pactado con los representantes de los trabajadores; la presencia equilibrada de hombres y mujeres; ostentar el Distintivo de Igualdad en la empresa otorgado por alguna administración pública (de acuerdo con lo regulado en el R.D. 1615/2009)”, cabe argumentar:

Aussa aporta el certificado Óptima de 2007 sobre política de igualdad; no encuentro un plan concreto de igualdad pactado con los trabajadores, pero su ratio de hombres y mujeres en la empresa es satisfactorio a mi juicio. Dornier presenta un plan de igualdad pactado con los trabajadores. Eysa presenta un plan de igualdad pactado con los trabajadores y renovado este mismo año 2018, además de una buena ratio entre hombres y mujeres en la empresa. La U.T.E. Ipark-Sogesel presenta el plan de igualdad de la empresa Sogesel. Valoriza también presenta un plan de igualdad pactado con los representantes de los trabajadores. En virtud de ello, a Aussa, Dornier, U.T.E. Ipark-Sogesel y Valoriza se les ha valorado con un punto y a Eysa con 1,05.

En lo que se refiere al subfactor “La Política medioambiental de la empresa, entendiendo como tal: la utilización y adecuación de productos y maquinaria respetuosos con el medio ambiente, el almacenaje, la separación y gestión de los residuos generados o productos utilizados en la aplicación del presente Pliego, etc.”, se ha apreciado lo siguiente:

Aussa está certificada en Gestión de la Calidad (ISO 9001) y Medio Ambiente (ISO 14001) por AENOR. También presenta un programa al que denomina Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo. Dornier también dispone de un plan adaptado muy detallado de gestión de residuos, además de estar certificada en Medio Ambiente (ISO 14001) por AENOR. Eysa presenta un plan completo de gestión de residuos y aporta el certificado ISO 14001: 2015 por SGS. La U.T.E. Ipark-Sogesel presenta un plan de gestión de residuos y Sogesel un certificado de Gestión ambiental ISO 14001:2004. Valoriza dispone de lo que llama Sistema de Gestión Medioambiental (UNE-EN-ISO 14001) documentado, implantado y certificado por Aenor; también manifiesta realizar gestión de residuos pero no presenta un estructurado y detallado plan de procesos. Es por ello, que a todos los proyectos se les ha asignado la puntuación 1,70 menos a Valoriza que le ha valorado con 1,65 puntos.

Este es mi informe de valoración, realizado en base a mi única formación como policía local.

Calahorra, 19 de noviembre de 2018  
EL JEFE ACCIDENTAL DE LA POLICÍA LOCAL

